Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución Nº 289/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Profesora TSARIKTSIAN, Diana Laura, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución Nº 55/1999 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta, en la asignatura Algebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. -Aceptar la renuncia presentada por la Profesora TSARIKTSIAN, Diana Laura (D.N.I. Nº 11.848.579 – Legajo UTN Nº 15735) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura Algebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1)

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

dedicación simple, a partir del 1° de marzo de 2016, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 809/2016

UTN
ma
neb
rah

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior